

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021
ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
06 de enero de 2021

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las quince horas con doce minutos del día seis de enero del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia del señor congresista Edward Alexánder Zárate Antón y, contándose con la asistencia virtual de los señores congresistas: Raúl Machaca Mamani, Alexánder Lozano Inostroza, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Wálter Yonni Ascona Calderón, Matilde Fernández Flórez, Orestes Pompeyo Sánchez Luis y, la licencia del señor congresista Walter Benavides Gavidia, se dio inicio a la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

El señor **presidente** dio cuenta del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión que se llevó a cabo el día uno de octubre del año dos mil veinte, enviada a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

2. ORDEN DEL DÍA.

Presentación de la señora **Claudia Cornejo Mohme**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, para que exponga sobre los siguientes temas:

- Política de Comercio Exterior y Turismo, como Órgano Rector del Sector, ante el *Covid-19*.
- Resultados de los lineamientos sanitarios ante el *Covid-19*, en el proceso de reanudación de las actividades en los destinos turísticos nacionales.
- Reactivación total de los vuelos internacionales.
- Medidas de salvaguardia en los Acuerdos Comerciales.
- Data de la reactivación y apoyo que se le viene brindando a los artesanos del Perú y, en especial, a los artesanos de la Encantada, distrito de Chulucanas, provincia de Morropón, departamento de Piura.
- Atención y apoyo que se le viene brindando a los Guías Turísticos.
- Estado situacional actualizado correspondiente a actividades turísticas que se encuentran operando, las que están en la etapa gradual de operatividad y las que no brindan aún sus servicios, precisándose los motivos por los cuáles se encuentran en dicha situación.

La presidencia, antes de ceder el uso de la palabra a la Señora Ministra, comunicó que el día treinta de diciembre último, se publicó la **Ley N° 31103**, "*Ley que declara de interés nacional la Reactivación del Sector Turismo y establece medidas para su Desarrollo Sostenible*"; para lo cual, agradeció a los señores congresistas por su valioso aporte en el dictamen aprobado por esta Comisión, hoy materializado en Ley.

Acto seguido, la presidencia brindó la cordial bienvenida de la Comisión a la señora **Claudia Cornejo Mohme**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo, cediéndole el uso de la palabra, quien, con su agradecimiento, inició su exposición respecto a los temas precisados y otros de interés, divididas en tres partes:

- i) Política del Sector Comercio Exterior y Turismo, por la Pandemia de *Covid-19*: Se tomaron acciones inmediatas para mitigar el impacto en el sector, tales como:
- Articulación Público – Privado y Coordinación Multisectorial.
 - En el mes de febrero de 2020, se creó el Grupo de Trabajo "*Covid 19*".
 - Reuniones en formatos virtuales con los Gremios, Direcciones Regionales y Artesanía.
 - Se creó el Portal "*Covid 19*" para los exportadores.
 - Se hizo monitoreo en los mercados internacionales.
 - Atención permanente a consultas de exportadores.
 - Difusión de los cambios normativos y capacitación de manera virtual.
 - Se logró cubrir el 100% de exportaciones de bienes desde la "*Fase 2*".
 - Actualización de 24 PERX.
- ii) Resultados de los lineamientos sanitarios en el proceso de reanudación de las actividades en los destinos turísticos nacionales:
- Se consideraron 5 Ejes para la promoción de la reactivación y el crecimiento del Perú: fortalecimiento de la oferta turística, infraestructura, innovación artesanal, promoción turística y las medidas financieras.
 - Más de 20 protocolos sanitarios aprobados para los servicios turísticos y lineamientos sanitarios para destinos turísticos.
 - Se promovió la productividad y competitividad de actividades artesanales y turísticas, bajo el enfoque de la demanda, generándose mayor valor en la transformación de los recursos, mejorando la oferta, productividad y calidad de los productos.
 - Generación de confianza al turista, promoviendo destinos seguros con un sello global.
 - Los Guías Turísticos fueron beneficiados con programas del Gobierno Nacional.
 - El MINCETUR viene gestionando la suscripción de 05 Convenios de Desempeño, con los cuales, se financiarán a los CITEs: Cerámica Chulucanas, Textil Camélidos Huancavelica, Camélidos Puno, Utcubamba-Amazonas y Arequipa.
 - En cuanto a los beneficios que reciben los artesanos de La Encantada, el CITE Cerámica Chulucanas viene ejecutando una serie de acciones durante el 2020, beneficiándose a 267 unidades productivas artesanales de dicha localidad.
- iii) Presentación del Plan de Actividades al 20 de julio de 2021:
- Al mes de julio próximo, se tiene previsto concluir las obras de infraestructura turística en Villa Rica-Pasco, Lago Yarinacocha-Ucayali, Ferrocarril-Tacna, Templo de Burgos en Amazonas, Baños del Inca-Cajamarca, Lamas y Laguna Sauce en San Martín) y, 01 obra de comercio exterior (OCER - Huánuco).
 - Posterior al mes de julio de 2021, la culminación de Tingo Accesos-Amazonas y, la Casa de Capitulación en Ayacucho.
 - Obras por iniciar: Yungay Camposanto.

- Promoción turística internacional: Campaña de Promoción *"Sueño, luego Viajo"* (Etapa II), alianzas estratégicas, impulso a la comercialización, campañas de publicidad digital en Asia y Oceanía.
- Acciones de Promoción Turística Nacional del 2021: Campaña de promoción *"Volver"*, alianzas estratégicas, impulso a la comercialización, Feria Perú: *"Mucho Gusto"*.

Culminada la exposición de la señora ministra participante, la presidencia invitó a los señores congresistas a formular sus comentarios y/o preguntas, siendo estas las siguientes:

- Congresista **Orestes Sánchez**, preguntó: ¿las cooperativas ganaderas pueden acceder a créditos para la adquisición de ganado ovino y alpaca?, ¿el caso de los parques nacionales ecoturísticos, se pueden acceder a créditos para el mantenimiento de las instalaciones?, ¿cuál sería la tasa de interés y a través de qué entidad? Asimismo, observó la confección de mandiles para el Sector Salud, pidiendo se dé prioridad a los trabajos de Gamarra para ayudar a la reactivación económica.
- Congresista **Lozano Inostroza**, preguntó: ¿Cómo se podría canalizar el funcionamiento del FAE-Turismo en Madre de Dios?
- Congresista **Zárate Antón**, en su condición de presidente de esta Comisión de Comercio Exterior, expresó su preocupación respecto al FAE-Turismo, tema muy expectante que no llegó a quienes debieron ser beneficiados, preguntando: ¿tiene cuantificado el Ministerio los créditos y garantías que se han brindado a la fecha?, ¿qué medidas adicionales se han considerado para apoyar al Sector con respecto a las obligaciones tributarias?, ¿se cuenta con estadística de cómo afectaría probablemente la segunda ola de la *Covid-19*, teniendo en cuenta el cierre de fronteras?

Acto seguido, la señora ministra invitada, indicó que con respecto al FAE, no tuvo la acogida por parte de las empresas financieras; motivo por el cual, se está coordinando la ampliación del plazo del FAE, existiendo el fondo de 200 millones de soles para este año; y, asimismo, se busca trabajar con COFIDE y con las entidades financieras para que dicho fondo llegue a las empresas y personas que más lo necesitan. Respecto a las fronteras, el Ejecutivo está viendo la manera de poder lidiar la difícil situación. Se autorizó que empresas que habían alcanzado créditos de Reactiva, puedan pedir préstamo del FAE. Sobre la adquisición de mandiles para el Sector Salud, se continúa con el encargo de trabajar articuladamente con los ministerios. Con respecto a los parques naturales, Plan COPESCO Nacional se encarga de hacer pequeñas obras de acondicionamiento turístico, siendo importante contar con más información sobre cuáles son estos parques nacionales ecoturísticos y, en el tema de crédito para la ganadería, se está trabajando con el Ministerio de Agricultura, medidas como el FAE-AGRO. Respecto a los Guías de Turismo, se tiene el Programa Turismo Emprende Focalizado para los artesanos y guías de turismo.

- Congresista **Pérez Ochoa**, consultó respecto a las coordinaciones interministeriales que se vienen ejecutando para atender el pedido de cientos de operadores turísticos ubicados en los balnearios del litoral peruano.
- Congresista **Machaca Mamani**, sobre la reglamentación de la Ley de Zona Franca Tacna, preguntó: ¿cuánto tiempo más se tiene que esperar para que Tacna pueda recibir los beneficios de la glosada Ley? ¿qué acciones concretas está realizando el Ministerio para la

reactivación económica?, ¿cuánto del FAE Turismo se colocó en Tacna?, ¿en qué estado se encuentran las articulaciones entre los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Salud para la reapertura de la frontera?, ¿cómo va la implementación del Comercio Electrónico y Exporta Fácil solicitado para las regiones Tacna, Cusco, Puno, Madre de Dios, Moquegua y Arequipa?

- Congresista **Fernández Flórez**, expresó su preocupación por la coyuntura del transporte ferroviario que brindan las empresas: "*Perú Rail*" e "*Inca Rail*", pidiendo al Ministerio que se actué para su pronta solución. Asimismo, reitero implementar el *comercio de artesanía itinerante*, reactivar el trabajo de los artesanos y se tome en cuenta el trabajo de los guías turísticos, preguntando: ¿qué avances se tienen en la implementación de las propuestas elaboradas por DIRCETUR Cusco?

Al respecto, la señora ministra indicó que para los próximos días se realizará una evaluación sanitaria y económica de las playas, para estimar si se continúa con la restricción o migrar a medidas focalizadas. Se está trabajando un paquete para brindar facilidades de apoyo con el FAE-Turismo a las empresas afectadas por la pandemia. Con respecto a la reglamentación de la Ley N°30976, que modificó la Ley de Zona Franca y Zona Comercial de Tacna, Ley N°27688, señaló que se encuentran en su etapa final, asumiéndose el compromiso de resolverlo a la brevedad posible. En cuanto a la reapertura de las fronteras, se encuentra en una constante evaluación y, a medida que se levanten las observaciones, se coordinará con el Ministerio de Salud y Relaciones Exteriores para su reapertura. En cuanto a la *artesanía itinerante*, se ha creado una plataforma importante para ayudar a las ventas de los artesanos, denominada: "*ArtesaníasdelPerú.gob.pe*", trabajándose con las autoridades de Cusco respecto a los temas de su competencia y de la mano para el turismo nacional y el receptivo. Con la DIRCETUR Cusco se ha trabajado el tema del otorgamiento del *Sello Viaje Seguro*.

- **La presidencia** le indicó a la señora ministra invitada, haber recibido cuestionamientos de los artesanos de la región Piura, en cuanto a la reactivación de la economía, referente al otorgamiento de los subsidios, señalándose que no se han beneficiado quienes realmente sí deben beneficiarse, proponiendo la implementación del nuevo Registro de Artesanos; preguntando: ¿a cuánto asciende el monto del presupuesto de ejecución de los 05 Ejes de Infraestructura expuestos en la presente Sesión y en qué está basado?

La señora ministra indicó que, con la Ley que declaró de interés nacional la Reactivación del Sector Turismo y estableció Medidas para su Desarrollo Sostenible, Ley N° 31103, se podrá acceder y validar el Registro de Artesanos, siendo de mucha utilidad dicha ley aprobada. Se está trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas su reglamentación, para facilitar la implementación a la brevedad posible la disposición del 10% del Canon para los proyectos de turismo en las regiones. El presupuesto es de 53 millones de soles y, en coordinación con Plan COPESCO, se han priorizado los proyectos que ya estaban encaminados para culminarse en este año. El protocolo de bioseguridad es fundamental, trabajándose de manera conjunta entre la ciudadanía y las autoridades. Asumió el compromiso de trabajar de manera cercana con el Congreso.

- Congresista **Sánchez Luis**, sugirió la elaboración de un Plan de Salud Pública Preventiva y, asimismo, por intermedio de la Presidencia de la Comisión, invitar a científicos peruanos a la Comisión Especial de Seguimiento a Emergencias y Gestión de Riesgos de Desastres Covid-19.

En este estado, la presidencia agradeció a la señora **Claudia Cornejo Mohme**, Ministra de Comercio Exterior y Turismo por su oportuna participación en la Sexta Sesión Extraordinaria de la Comercio Exterior y Turismo del Congreso de la República.

Siendo las diecisiete horas y veintiséis minutos de la precisada fecha, la presidencia levantó la Sesión, agradeciéndole a los señores congresistas Miembros de la Comisión por su valiosa participación.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*